

**NOTAS DE PRENSA - ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL  
ENERO DE 2024**

NOTA DE  
PRENSA  
N.º 001-  
2024

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO DISPONE ALERTA PERMANENTE EN PARQUES  
ARQUEOLÓGICOS POR TEMPORADA DE LLUVIAS.**

*Con el objetivo de prevenir situaciones de emergencia por las precipitaciones pluviales de la época en los diversos parques arqueológicos de Cusco, la Dirección Desconcentrada de Cultura de esta región dispuso la alerta permanente para el personal de vigilantes, conservadores, profesionales y especialistas que tienen a su cargo la conservación y cuidado del patrimonio arqueológico.*

*La directora de la entidad cultural, Arq. Claudia Miranda, señaló que durante el mes de diciembre se han realizado labores de conservación de cabeceras de muros, sistemas de drenaje de agua pluviales, canales y muros, a fin de evitar emergencias por lluvias.*

*“Esta labor continúa en todos los parques arqueológicos donde el personal está en estado de alerta para actuar de inmediato en caso de emergencias que afecten al patrimonio cultural y que signifiquen riesgo para los visitantes” explicó la funcionaria.*

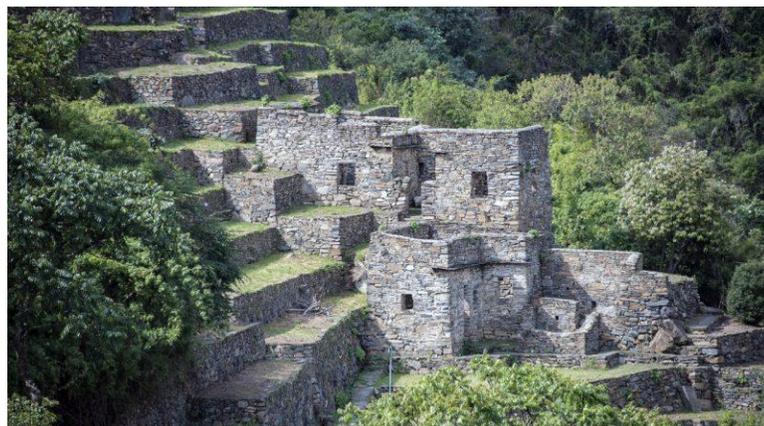
*Refirió que, en aplicación del “Plan de Contingencia para Lluvias Intensas 2023 – 2024” de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en algunos parques arqueológicos, como Pisac, se ha realizado el retiro de piedras y rocas que podrían desprenderse, reduciendo el nivel de riesgo para los visitantes.*

*Asimismo, recordó que el personal de los parques arqueológicos el año pasado fue capacitado en primeros auxilios y rescate de accidentados, por lo que, actualmente están plenamente capacitados para actuar en situaciones de emergencia.*

*El estado de alerta del personal del sector Cultura se determinó para los principales parques arqueológicos de que reciben mayor flujo de visitantes como Machupicchu, Saqsaywaman, Pisac, Chinchero, Ollantaytambo, Moray, Pikillaqta, Raqchi y otros, ubicados en las diversas provincias de Cusco.*

*El estado de alerta se prolongará hasta fines de marzo, precisó la funcionaria.*

**Cusco, 3 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN  
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institución**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco mediante el proyecto Festival de Cine CINESUYU presentará el estreno en Cusco del documental "TAKESHI", dirigido por Iván Cucho Gamarra.

La proyección se llevará a cabo este viernes 05 de enero a las 7:00 p.m. en el Museo Histórico Regional Casa del Inca Garcilaso de la Vega, ubicado en Heladeros 165 con ingreso libre.

El evento contará con la presencia del director del documental, Iván Cucho Gamarra, así como de Walter Jiménez, encargado de la producción. Al finalizar la proyección, ambos estarán para conversar con el público e invitados.

El documental "TAKESHI" narra la historia de Iván, un joven que creció en un pequeño pueblo y que emprende un viaje emocional en busca de respuestas sobre su pasado.

Intrigado por el misterio detrás del apodo "TAKESHI" que su madre y abuela solían llamarlo, Iván se plantea preguntas sobre su identidad y el repentino abandono de su pueblo natal durante su adolescencia. A medida que explora los recuerdos enterrados en su infancia, se da cuenta de que no encaja completamente ni en su antiguo hogar ni en la gran ciudad en la que ahora reside. Esta búsqueda de pertenencia lo lleva a una decisión que cambiará su vida para siempre.

**Cusco, 3 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**DIRECCIÓN DE CULTURA INICIA PROCESO SANCIONADOR POR MURO INKA  
DAÑADO UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CUSCO**

*Los especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco verificaron una grave afectación a un muro pétreo de la época inka que forma parte del inmueble N° 228 de la calle San Agustín, por lo cual, la entidad cultural iniciará un proceso administrativo sancionador por este atentado contra el patrimonio cultural.*

*El miércoles 3 de enero, en horas de la tarde se hizo la verificación de los daños, provocados, al parecer, por una herramienta metálica que se utilizó para golpear y dañar las piezas líticas en el intento de retirar los restos de pintura esmalte color celeste, con la cual se repintaron los balcones de la parte superior del muro.*

*Se constató la afectación de la superficie de 68 piezas líticas que forman parte del muro inka de 1.65 metros de ancho por 3.04 metros de altura.*

*Sin embargo, el día jueves 4 de enero de 2024, se constató que los daños a las piezas líticas habían sido cubiertos con una mezcla de tierra color marrón, con la evidente intención de ocultar los daños a las piezas líticas.*

*En la intervención del inmueble se formuló un acta de constatación quedando establecido que el inmueble se encuentra alquilado por el ciudadano Daniel Pezo Turpo.*

*Asimismo, se solicitará copias de los videos de la cámara de seguridad ubicada a pocos metros del muro dañado, a fin de identificar al autor o autores de este atentado contra el patrimonio cultural.*

*“Es lamentable que se siga actuando de manera irresponsable con el patrimonio cultural. Exhorto a la población cusqueña, en especial a los propietarios y ocupantes de inmuebles del Centro Histórico de Cusco a que cuiden y protejan nuestra valiosa herencia cultural” refirió la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Arq. Claudia Miranda Sotomayor.*

**Cusco, 4 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º004-  
2024**

**CULTURA CUSCO FIRMA CONVENIO ESPECÍFICO CON LA UNIVERSIDAD ANDINA PARA VIRTUALIZACIÓN DE MUSEOS DE CHINCHERO Y PAUCARTAMBO.**

La directora (e) de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Arq. Claudia Miranda Sotomayor, firmó un convenio específico de cooperación interinstitucional con la rectora de la Universidad Andina del Cusco Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, ejecutora del proyecto Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de la Región Cusco - DERCUSCO 2.0 , con el fin de establecer mecanismos de cooperación, para desarrollar la virtualización de los Museos de Sitio de Chinchero y del Museo de los Pueblos de Paucartambo.

A través de la suscripción del convenio, los equipos técnicos de ambas instituciones desarrollarán la creación del recorrido interactivo virtual de los dos museos, con el propósito de proporcionar una experiencia en línea que permita a los usuarios visitar y adquirir conocimientos relacionados a los contenidos exhibidos tanto en el Museo de Sitio de Chinchero como en el Museo de los Pueblos de Paucartambo dentro de la plataforma de Museos en Línea del Ministerio de Cultura.

En este contexto el equipo técnico de la institución cultural deberá digitalizar el material arqueológico y etnográfico representativos de los museos en referencia, información que será alcanzada a la Universidad Andina del Cusco en un plazo de 40 días calendario, a partir de la firma del convenio.

Entre tanto la Universidad Andina del Cusco, se encargará de la organización, implementación y ejecución de un proyecto para la creación del entorno virtual de los 2 museos, a través del desarrollo de diferentes tecnologías de visualización, cuya ejecución estará a cargo del Proyecto DERCUSCO 2.0-Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de la región Cusco.

Para el efecto el proyecto antes referido deberá adquirir un software específico de licencia perpetua y pago de la membresía de usuario Premium, lo cual servirá para la primera etapa del registro 3D y la digitalización del material arqueológico y etnográfico.

La directora (e) de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Arq. Claudia Miranda Sotomayor, refirió que, “la suscripción del convenio para virtualización de los museos nos permitirá brindar conocimiento y acceso a la cultura a todas y todos los ciudadanos del mundo y nos coloca como una institución a la vanguardia del uso de las nuevas tecnologías”.

A su turno la rectora de la Universidad Andina del Cusco Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, señaló “hoy estamos firmando este convenio con esta importante institución, como vinculación entre Estado, Academia y Empresa, como casa de estudios superiores estamos cumpliendo con nuestra delicada misión de impartir educación, cultura, investigación científica y difusión del saber a través en este caso de la virtualización de ambos museos que atesora testimonios de nuestra historia y colecciones valiosas de la cultura de nuestros pueblos”.

También participaron en la firma del convenio equipos técnicos del Área Funcional de Museos y del Proyecto Qhapaq Ñan de la institución cultural y del Proyecto DERCUSCO 2.0-Dinamización del Ecosistema Regional de Innovación y Emprendimiento de la región Cusco, ejecutada por la Universidad Andina del Cusco.

**Cusco, 8 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 005-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO: FAMILIAS CUSQUEÑAS SE BENEFICIARON CON EL  
PROGRAMA DE MUSEOS ABIERTOS**

De acuerdo a reportes estadísticos remitidos por el Área Funcional de Museos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se informó que, en el marco del Programa de Museos Abiertos, en el primer mes del año en curso, más de 500 peruanos y peruanas entre niños, estudiantes, adultos y adultos mayores se beneficiaron con el ingreso gratuito a los museos regentados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

En ese sentido, el domingo 7 de enero del presente año, se dio inició nuevamente con la edición del programa “Museos Abiertos” que posibilitó visitar libremente más de 50 museos administrados por el Estado. Este programa seguirá vigente el primer domingo de cada mes. En el caso de la región Cusco, la población accedió de forma gratuita al Museo Histórico Regional de Casa Garcilaso, al Museo de Sitio de Chinchero, Museo de los Pueblos de Paucartambo y al Museo Amazónico Andino de Quillabamba.

Museos Abiertos se alinea con la Política Nacional de Cultura, principalmente con los Objetivos Prioritarios como: fortalecer la valoración de la diversidad cultural y fortalecer la valoración del patrimonio cultural por parte de la población, contribuyendo al ejercicio de los derechos culturales de la población.

Se espera que la afluencia de visitantes se incremente el próximo primer domingo del mes de febrero y que las familias cusqueñas, peruanas y residentes en el país, puedan disfrutar de esta experiencia que pone a su disposición el Programa de Museos Abiertos del Ministerio de Cultura.

**Cusco, 8 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

## **CULTURA CUSCO BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON PERTINENCIA CULTURAL**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de su Subdirección de Interculturalidad, en representación del Ministerio de Cultura, logró en el 2023, la emisión de 05 ordenanzas municipales de valoración de la diversidad cultural, eliminación de la discriminación étnico – racial y servicios públicos con pertinencia cultural.

Estas normas servirán como marco legal para que, en el 2024, se elaboren planes de mejora de los servicios públicos con pertinencia cultural dirigidos a los grupos culturalmente diversos del Cusco. La primera norma emitida fue en el distrito de Villa Kintiarina a través de la Ordenanza Municipal N.º 0013-2023-MDVK del 26 de julio. Luego fue en el distrito de Sangarará, que se plasmó en la Ordenanza Municipal N.º 017-2023-MDS/CM del 28 de setiembre.

Tras ello, la Municipalidad Distrital de Pichari aprobó la Ordenanza Municipal-019-2023-MDP/LC de fecha 31 de octubre; mientras que el 30 de noviembre, de publicó la Ordenanza Municipal N.º 017-2023-MDK/CM de la Municipalidad Distrital de K´osñipata. Finalmente, la Municipalidad Distrital de Santiago, aprobó su Ordenanza Municipal para incorporar el enfoque intercultural en los servicios públicos, el 21 de diciembre del 2023.

A la fecha ya son 12 municipalidades distritales (Coporaque, Lamay, Ollantaytambo, Pitumarca, San Jerónimo, Vilcabamba, Kimbiri, Villa Kintiarina, Sangarará, Pichari, K´osñipata y Santiago) y 8 municipalidades provinciales (Acomayo, Canas, Canchis, Cusco, La Convención, Paruro, Paucartambo y Urubamba). Mientras que a nivel regional se cuentan con 03 ordenanzas: implementación del enfoque intercultural, declara de interés y necesidad pública los planes de vida de las poblaciones originarias y dispone la creación del Consejo Regional de Pueblos Originarios.

La subdirectora de Interculturalidad de la DDC Cusco, Teresa Campos Chong, agregó, además, que se ha brindado asistencia técnica a las Municipalidades Distritales de Kimbiri, Pichari y Villa Kintiarina, ubicadas en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, para la elaboración y aprobación de sus planes de trabajo anuales 2024, de las oficinas generales de comunidades nativas, a efectos de articular las demandas de los pueblos indígenas u originarios, Matsigenka y Ashaninka.

### **EL DATO**

- A través del Decreto Supremo 001-2023-MC, se aprobó los *“Lineamientos para incorporar el Enfoque Intercultural en la prestación de Servicios Públicos”*, coadyuvando a la generación de servicios con pertinencia cultural en función de las características particulares de la población a la que se brinda servicios públicos.

**Cusco, 9 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

El Ministerio de Cultura informó que, luego de 6 años y dos meses de arduo trabajo, los especialistas de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, lograron restituir 13 andenes prehispánicos del Monumento Arqueológico de Machuq'ente, comprensión del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu.

Para ello, se realizó una inversión superior a los S/12 millones 818 mil, que incluyen la investigación arqueológica, conservación y restauración de estructuras, protección y seguridad, la adecuación del entorno paisajístico y el acondicionamiento para la visita.

El Monumento Arqueológico de Machuq'ente, comprende una secuencia de andenerías prehispánicas, cuyas plataformas se formaron a manera de contención del talud y defensa ribereña.

Los andenes inkas restaurados fueron construidos para estabilizar el terreno a manera de defensa ribereña prehispánica, debido a que la composición del terreno evidenciada en los trabajos de investigación arqueológica, demostró que la composición es material coluvial, debido a la deposición y el fuerte caudal del río en esta zona. Por ello, los andenes de contención restaurados tienen diferentes dimensiones, tanto de altura como ancho de muro.

La arquitectura constructiva presenta una mampostería rústica de piedra granito gris y canto rodado, unidos con mortero de barro, que presenta alineamiento irregular, adaptado al terreno sinuoso del sector, que va de sureste a noroeste en referencia al río Urubamba.

La residente de la obra, Betsy Apaza Huamani, informó que la obra se ejecutó mediante un exhaustivo programa de investigación arqueológica, que posibilitó evidenciar la existencia de muros de andenes de contención con su respectivo sistema de drenaje; habiéndose recuperado mínima cantidad de material cultural, como fragmentos de cerámica doméstica, líticos como percutores y osamenta animal, que se hallaron descontextualizados en el proceso de investigación arqueológica.

La obra generó trabajo para los pobladores de la zona. En total participaron 118 personas, tanto profesionales, técnicos, auxiliares y obreros, muchos de ellos del distrito de Machupicchu y de sectores cercanos.

Los trabajos de restauración fueron ejecutados por el Área Funcional de Obras de la entidad cultural, que transfirió la obra a la jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, para su mantenimiento y conservación.

A su turno la directora (e) encargada de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Claudia Miranda Sotomayor, felicitó al personal profesional, técnicos y obreros, porque una vez más, gracias a su trabajo especializado, se pone en valor este importante Patrimonio Cultural de la Nación.

#### **EL DATO**

El Monumento Arqueológico de Machuq'ente, se encuentra ubicado en el kilómetro 88, frente a la línea férrea Cusco – Machupicchu, antesala de visita a la Ilaqta de Machupicchu, desde donde se puede visitar también los Sitios Arqueológicos de Qoriwayrachina, Wayna Q'ente y Patallaqta.

**Cusco, 10 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 008-  
2024**

**CUSCO: MINISTERIO DE CULTURA PRESENTA “VIDEO MEMORIA Y ROCK” EN EL MARCO DE LA  
ACTIVIDAD CINESUYU**

El Ministerio de Cultura, representado por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la actividad CINESUYU, ofrecerá la muestra de video titulada, “*Video Memoria y Rock*”, a cargo del destacado productor y artista visual Jorge Chamorro.

El evento se llevará a cabo en el auditorio de la Casa del Inca Garcilaso de la Vega, el jueves 18 de enero a las 7:00 p. m., con ingreso libre. Esta actividad cultural ofrecerá una exposición de obras contemporáneas de realizadores peruanos, tanto aquellos que trabajan dentro como fuera del país. Además, se llevará a cabo un conversatorio sobre la evolución del videoclip, especialmente a partir de videos de grupos de rock peruano.

Entre los participantes de la sección “Proyección de cine y video peruano contemporáneo”, se encuentran Jorge Chamorro (ficción), Alberto Fernández y Salim Vera (videoclip), Harumi Kusén (videoarte), César del Águila / Moldes (ficción), Guillermo Cruz y Santa Madero (videoclip), Luis Miranda (documental), Valentín Falconí (videoclip).

Desde el extranjero, participan Mariano Carranza (documental, Brooklyn, USA), Alex Carbajal (no ficción, Grönland), Irma Cabrera (videoarte, París, Francia), Diego Cendra (videoclip, Barcelona, España), Sara Condado y Cecilia Álvarez-Hevia (videoarte, Barcelona) y Dengue Dengue Dengue (visuales, Berlín, Alemania).

La sección “Panorama del videoclip en Perú 1999 – 2020”, exhibirá obras emblemáticas de artistas peruanos como *Mar de Copas*, *Electro Z*, *Campo de Almas*, *Dolores Delirio*, *Cuchillazo*, *Voz Propia*, *Plug Plug*, *Dengue Dengue Dengue*, *Los Protones*, *Rafo Ráez*, *Luis Loz*, *Las Ratapunks* y *Pelo Madueño*.

Esta enriquecedora actividad cuenta con el respaldo del Centro Cultural de España y Mandarin Perú, consolidando así un espacio dedicado a la difusión y apreciación del arte audiovisual.

**Cusco, 10 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 009-  
2024**

**DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO PRESENTA EXPOSICIÓN DE GRABADO  
“YUYARISUN”**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural y el Área Funcional de Museos, presenta la exposición temporal “YUYARISUN” del renombrado artista Claudio Panocca Merma. La muestra se llevará a cabo en la Sala de Exposición Temporal del Museo Histórico Regional de Cusco, desde el 12 hasta el 31 de enero del presente año, con días de visita de lunes a domingo en un amplio horario continuo, de 08:00 a 17:00 horas.

En la muestra se exhibirá de manera didáctica y estética el arte del grabado, destacando los procedimientos específicos empleados para la creación de una obra gráfica. En este contexto, Panocca Merma, se inspira en diseños e iconos de las culturas prehispánicas, plasmándolos mediante diversas técnicas como xilografía, intaglio, litografía, serigrafía, chine collé, gofrado, entre otras.

Claudio Panocca Merma, artista cusqueño nacido en la provincia de Espinar en 1967, es un destacado exponente de las artes visuales. Su formación académica incluye estudios de pregrado en la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” de Cusco. Además, cuenta con estudios concluidos de Segunda Especialidad en Artes Visuales, obtenidos en la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Facultad de Filosofía y Humanidades, en 2007. Actualmente, se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

“YUYARISUN” representa una oportunidad única para acercarse a una técnica artística y sus variantes poco difundidas en nuestro medio, siendo un testimonio de la vigencia del grabado artístico en nuestra ciudad. La Dirección de Cultura de Cusco invita a todo el público local, nacional y extranjero a visitar la muestra y descubrir la riqueza visual y cultural de esta exposición, que sin duda aportará a la apreciación del arte del grabado en el contexto cusqueño.

**Cusco, 12 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 010-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA ORGANIZA CONVERSATORIO “CIEN AÑOS DE MANUEL CHAMBI LÓPEZ  
(1924-1987) Y EL LEGADO DEL CINE CUSQUEÑO”**

El Ministerio de Cultura a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios invita al conversatorio; “Cien años de Manuel Chambi y el legado del cine cusqueño”, que se realizará el viernes 19 de enero a las 18:00 horas en el auditorio del Museo Histórico Regional ubicado en la calle Garcilaso s/n.

El conversatorio “Cien años de Manuel Chambi (1924 -1987) y el legado del cine cusqueño” tiene por objetivo homenajear y difundir la pionera producción cinematográfica regional a través de la proyección de una versión digitalizada de los documentales realizados por Manuel Chambi y que obedecen al contexto del surgimiento de la Escuela de Cine del Cusco a mitad del siglo XX.

Asimismo, se realizará una discusión académica del valor que tiene dicha producción, donde Manuel Chambi fue un determinante impulsor de los cimientos del cine regional. Igualmente, este conversatorio pretende evidenciar la problemática en el que se encuentra la memoria cinematográfica del Cusco, especialmente referente al tema de la preservación audiovisual, donde por ejemplo la obra de Manuel Chambi está a la espera de ser restaurada.

Para la ejecución de este importante evento se ha invitado a destacados investigadores y productores audiovisuales cusqueños como: José Huamán Turpo, Ramiro Moreyra Portilla y Edgar Villafuerte Acuña.

**EL DATO**

Manuel Chambi fue hijo del fotógrafo Martín Chambi, arquitecto de profesión y director de cine, Chambi ha filmado también largometrajes de ficción y documentales. Por su producción es uno de los más importantes directores del cine peruano.

**Cusco, 15 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 011-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO PRESENTÓ LOGROS RELACIONADOS AL PROYECTO QHAPAQ  
ÑAN EN 2023**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco en representación del Ministerio de Cultura a través del Proyecto Qhapaq Ñan y la Coordinación de Itinerarios Culturales presentó un informe detallado de los avances realizados durante el año fiscal 2023, enmarcados en los objetivos del Plan Estratégico Institucional y las políticas del sector Cultura.

Esto con la finalidad de implementar un nuevo modelo de gestión, que busca fortalecer la institucionalidad del proyecto y optimizar los recursos y procesos.

Dentro de estas acciones, en 2023, la Coordinación de Itinerarios Culturales, implementó el Plan de Manejo del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Puente Q'ewwachaka, con el desarrollo de talleres de sensibilización e involucramiento poblacional en la comunidad campesina de Winchiri de la provincia de Canas. Tuvo el objetivo de informar, educar, sensibilizar y promover los valores patrimoniales y atributos del Puente Q'ewwachaka, llegando a más de 60 personas capacitadas.

Igualmente, se desarrollaron reuniones informativas y mesas de trabajo, con autoridades y funcionarios de los gobiernos locales de la provincia de Canas y del distrito de Quehue, para conformar los equipos de trabajo del Qhapaq Ñan, cuya finalidad fue sentar las bases técnicas y normativas de la Unidad de Gestión Local del Puente Q'ewwachaka.

Asimismo, se realizaron acciones de implementación de los Planes de Manejo para la Gestión y Conservación de los tramos: Cusco – La Raya, Vitkus – Choquequirao, Ollantaytambo – Lares – Valle Lacco y Plaza Inca Hanan Hauk'aypata, capacitando a más de 200 pobladores y autoridades de las comunidades campesinas que se ubican en los itinerarios culturales, declarados como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Finalmente, se desarrollaron reuniones preparatorias con aliados estratégicos como; municipios, comunidades campesinas e instituciones involucradas, para la creación de la Unidad de Gestión del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino de los tramos inscritos en la lista de Patrimonio Mundial. El propósito de la misma es preservar el Sistema Vial Pre Hispánico y cumplir de esta manera con el compromiso adquirido como Estado parte ante la Unesco.

**Cusco, 16 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 012-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA SUSCRIBE CONVENIO CON LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE  
RESERVA DE LA BIOSFERA DEL MANU Y PAUCARTAMBO**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Mancomunidad Municipal de la Reserva de la Biosfera del Manu y Paucartambo, firmaron este miércoles 17 de enero un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional, con la finalidad de promover la implementación e incorporación del enfoque intercultural en la prestación de servicios públicos en los gobiernos locales, para garantizar los derechos colectivos de los pueblos originarios, andino – amazónicos.

Entre los compromisos de las partes se considera: la Formulación conjunta de iniciativas de recojo y sistematización de información con pertinencia cultural, asesoría y desarrollo en la implementación de metodologías y técnicas que puedan

generar valor público basado en la cultura, implementación conjunta de acciones para la prestación de servicios públicos con pertinencia cultural y la implementación conjunta de acciones para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas u originarios: quechua, wachiperi, matsigenka, yine y amarakaeri.

El convenio tendrá una vigencia de cinco años y posibilitará implementar los acuerdos en el ámbito de la Mancomunidad Municipal que está integrada por las municipalidades provinciales del Manu y Paucartambo y las municipalidades distritales de: K´osñipata, Challabamba, Yanatile y Carlos Fermín Fitzcarrald, ubicados en las regiones de Cusco y Madre de Dios.

*“La firma de este convenio inicia una nueva etapa de colaboración interinstitucional para generar acciones de mejora de los servicios públicos con pertinencia cultural y la promoción del ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios”,* sostuvo la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Arq. Claudia Miranda Sotomayor tras la firma del convenio.

Por su parte, el gerente de la Mancomunidad Municipal de la Reserva de la Biosfera del Manu y Paucartambo Juan José Rodríguez Aquise, afirmó que *“con este convenio se logrará concretar el apoyo de la Dirección de Cultura a través de la Subdirección de Interculturalidad a las municipalidades y los pueblos para promover y mejorar la calidad de vida de los pueblos originarios de la Mancomunidad”*.

En la firma del convenio, estuvieron presentes el Consejero Regional de la Provincia de Paucartambo José Manuel Corrales Vizcarra, la Subdirectora de Interculturalidad Teresa Campos Chong, el Presidente de la Mancomunidad Municipal y Alcalde de la Municipalidad Provincial del Manu Cirilo Espinal Suarez, Ana Isabel Dariquebe representante del Consejo Indígena Wachiperi – COINWA y

equipo de trabajo de la Mancomunidad Municipal de la Reserva de la Biosfera del Manu y Paucartambo.

**Cusco, 17 de enero de 2023.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 013-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y ASOCIACIÓN DE ARTESANOS LÍDERES DEL TAWANTINSUYO  
DIFUNDIRÁN LA CULTURA VIVA DE LAS 13 PROVINCIAS DE LA REGIÓN**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en representación del Ministerio de Cultura, y la Asociación de Artesanos Productores Líderes del Tawantinsuyo, revalorarán la cultura viva de las 13 provincias de la región del Cusco, desde este sábado 20 de enero, a través de actividades artesanales que se desarrollarán en el local de la entidad cultural, ubicado en Av. Huáscar N.º 107.

Esta importante actividad, se concretó gracias al Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Asociación de Artesanos Productores Líderes del Tawantinsuyo, a quienes, la entidad cultural les cederá de manera gratuita, 900 metros cuadrados del local de la Av. Huáscar, ex “Jardín de la cerveza”, para promover la productividad y distribución de bienes y servicios culturales, que están orientadas a la creación, fomento de la actividad artística regional y reactivación económica.

El convenio suscrito entre la DDC y la Asociación de Artesanos, establece, difundir cada sábado -sin costo alguno para el público-, desde el día 20 de enero hasta el 31 de julio de 2024, la cultura viva de la región del Cusco.

Es decir, las artesanías autóctonas, danzas típicas y contemporáneas, música, artes visuales, entre otras manifestaciones, que contribuirán al fortalecimiento de la identidad cultural de las trece provincias del Cusco.

En la firma de convenio, participaron, la arquitecta Claudia Miranda Sotomayor, directora (e) de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; el presidente de la Asociación de Artesanos Productores Líderes del Tawantinsuyo, Elías Cachicatari Cahuaya y el antropólogo Omar Bonet Gutiérrez, subdirector de Industrias Culturales y Artes de la DCC Cusco, quien a través de su equipo de especialistas fortalecerá estas actividades culturales.

**DATOS:**

- La Asociación de Artesanos Productores Líderes del Tawantinsuyo es una organización que tienen por finalidad ejercer actividades artesanales, como producción, comercialización, capacitación, exposición.
- Asimismo, fomenta el fortalecimiento de la identidad cultural y promueve la participación activa de los socios, a través de las actividades artesanales como ferias, exposiciones, concursos talleres y otros que permitan el desarrollo integral de la asociación.

**Cusco, 18 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 014-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO IMPULSÓ LA CREACIÓN DE MÁS ESPACIOS DE LECTURA EN LA  
REGIÓN EN 2023**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cusco y en coordinación con la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, informó que, en 2023, dinamizó espacios de lectura en la región, beneficiando a instituciones educativas, bibliotecas municipales, distritales y provinciales; así como espacios de lectura no convencionales.

Este tipo de acciones se realizaron con el propósito de garantizar el derecho al acceso al libro e impulsar y fortalecer la industria editorial; así como fomentar la creación literaria mediante la publicación de libros, que enriquezcan el patrimonio bibliográfico nacional.

En ese contexto, se realizaron diversas actividades entre las que destacan la implementación de espacios de lectura, mediante la donación de libros.

También se benefició a ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones educativas de la provincia de Chumbivilcas, con la entrega de ejemplares del libro *“Chumbivilcas – Arte rupestre y paisajes sagrados”*, del autor Rainer Hostnig, publicado por la DDC-Cusco, para el equipamiento de sus bibliotecas escolares, accesibles para estudiantes y docentes.

Otro logro importante fue la edición y publicación del libro *“El legado del Amauta Luis. E. Valcárcel, la gestión del patrimonio y las políticas culturales en el Perú (1913 -1964)”*.

Este proyecto fue resultado de la colaboración entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que fue presentado en la Feria Internacional del Libro del Cusco 2023. El subdirector de Industrias Culturales y Artes Omar Bonet, refirió que, a través del libro y la lectura, se pueden formar mejores ciudadanos, trabajo que debe empezar en los hogares y los colegios.

***“La lectura nos permite garantizar el fortalecimiento del ecosistema del libro y la lectura como parte de la una política pública de inclusión social, construcción de la ciudadanía y desarrollo humano”***, dijo.

De esta manera, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, fomenta la lectura en la población, asegurando un acceso democrático a los textos, mediante la distribución e implementación de espacios de lectura con material bibliográfico a nivel regional.



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 015-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA DE CUSCO ORGANIZA TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA  
EMPREDIMIENTOS CULTURALES Y CREATIVOS**

Con el objetivo de mejorar los emprendimientos culturales y creativos, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y en coordinación con su Subdirección de Industrias Culturales y Artes, realizará talleres de capacitación durante el 2024.

Mediante el Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios, se realizarán los talleres de capacitación, que se desarrollarán de modo presencial y virtual, instruyéndose de manera técnica las iniciativas culturales y creativas de las diferentes ramas como artes escénicas, artes visuales, música, editorial, fotografía, cinematografía, nuevos medios, entre otros temas de las industrias culturales.

De acuerdo al programa de capacitación elaborado, se abordarán los temas de formalización de emprendimientos, tipos de empresas, manejo de los regímenes tributarios y laborales, derechos del autor según especialidad de los emprendimientos, uso de redes sociales, manejo de nuevas tecnologías, generación de marca, marketing digital, entre otros.

Para dar impulso y alcances de las diferentes iniciativas de la región del Cusco, las convocatorias y el proceso de selección se lanzarán a través de los canales oficiales de Facebook e Instagram de la DDC Cusco.

Omar Bonet, subdirector de Industrias Culturales y Artes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informó que todos los talleres de capacitación serán gratuitos y solo se debe cumplir con los requisitos de postulación.

***“Invitamos a todos y todas a estar atentos a las convocatorias, que tienen por finalidad incentivar los emprendimientos culturales y propiciar, además, la capacitación permanente, para generar la tan ansiada reactivación económica desde las industrias culturales”*** precisó el subdirector de Industrias Culturales y Artes.

**Cusco, 22 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 016-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO PROMUEVEN EL EJERCICIO DE LOS  
DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco y el Gobierno Regional de Cusco, iniciaron las coordinaciones para impulsar un plan de trabajo conjunto, para lograr la transversalización del enfoque intercultural y el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos originarios andino – amazónicos de la región Cusco.

Esto se efectúa a través de la Subdirección de Interculturalidad de la DDC Cusco, en coordinación con la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables del Gobierno Regional del Cusco.

Esta propuesta de trabajo, se desarrolla en el marco de la Ordenanza Regional N° 142-2018-CRIGRC.Cusco, Ordenanza Regional N° 222-2022-CR/GR. Cusco y la Ordenanza Regional N° 224-2022-CR/GR. Cusco, que disponen la implementación del enfoque intercultural y los servicios públicos con pertinencia cultural.

Asimismo, estas normas emitidas, declaran de interés y necesidad pública, los planes de vida de las poblaciones originarias y disponen la creación del Consejo Regional de Pueblos Originarios, respectivamente.

Dentro de las prioridades, se considera la actualización y aprobación del Plan de Acción 2024 de la Unidad Funcional de Pueblos Originarios del ente regional y la instalación en ceremonia especial del Consejo Regional de Pueblos Originarios, Comunidades Nativas, Comunidades Campesinas y Rondas Campesinas de la Región Cusco – COREPORC.

En tal sentido, el lunes 22 de enero, en horas de la mañana, se desarrolló una reunión de trabajo y coordinación en la sede regional de Cultura, con presencia de la subdirectora de Intercultural y los equipos de las áreas funcionales de Ciudadanía Intercultural y Derechos de los Pueblos Originarios de la DDC Cusco, con Violeta Casapino Mujica, subgerente Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables; Washington Torbisco Sosa, Jefe de la Unidad Funcional de Pueblos Originarios y el equipo del Proyecto Misional de dicha gerencia, liderado por Ecar Ibárcena.

La subdirectora de Intercultural de la entidad cultural, Teresa Campos Chong, manifestó que, ***“este proceso marca un hito en el trabajo coordinado entre ambas instituciones y sobre todo en relación a los pueblos originarios, por cuanto entre las acciones conjuntas está la instalación del Consejo Regional de Pueblos Originarios, Comunidades Campesinas y Nativas y Rondas Campesinas, como espacio de diálogo y toma de decisiones en el ámbito regional”***.

**Cusco, 24 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 017-  
2024**

**MÁS DE DOCE MIL PERSONAS PARTICIPARON DIRECTAMENTE EN ACTIVIDADES CULTURALES  
PROMOVIDAS POR LA DIRECCIÓN DE CULTURA DURANTE EL 2023**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura, alcanzó importante logro en la promoción, difusión y el consumo de las diversas manifestaciones artísticas durante el año 2023, consolidando más de 140 actividades culturales beneficiando directamente a un total de 12,695 personas.

Durante el año 2023, el Programa de Formación de Públicos llevó a cabo 17 presentaciones didácticas de danza, teatro y música; el compromiso con las artes escénicas se reflejó en el éxito de la Residencia Artística 2023, que incluyó cinco presentaciones, 55 sesiones de capacitación y cuatro intervenciones en espacios públicos; en el ámbito de las artes visuales, se llevaron a cabo tres eventos formativos y dos exposiciones, brindando oportunidades significativas de aprendizaje y apreciación artística.

En la actividad promoción de cultura viva comunitaria *Kawsayninchis* se realizaron seis sesiones de fortalecimiento de organizaciones y tres eventos artístico-culturales; el Festival Itinerante de Artes “Ellas en la Historia” destacó con 20 sesiones de formación en artes escénicas, cuatro conferencias y tres espectáculos artístico-culturales y finalmente, la difusión del patrimonio sonoro a través de la Fonoteca Cusco ha contribuido a preservar y compartir la vasta herencia sonora de la región.

*“El compromiso de la Dirección de Cultura de Cusco va más allá de la realización de eventos. Se ha priorizado la ampliación del acceso de la ciudadanía al ejercicio de sus derechos culturales, abarcando la formación, creación, producción, circulación, difusión y disfrute de las expresiones artísticas que reflejan la identidad y diversidad de la región”* manifestó Hilario Arque Huamani, coordinador del Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura.

Estos logros reflejan el impacto positivo de las políticas y acciones implementadas, consolidando a Cusco como un referente en el impulso y desarrollo de las expresiones artísticas en la región.

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, reafirma su compromiso continuo con el fomento de las artes y la cultura, contribuyendo de manera significativa a la reactivación artístico-cultural y económica, en concordancia con los lineamientos de la Política Nacional de Cultura al 2030 y el Plan de Recuperación de las Industrias Culturales y Artes al 2030.

**Cusco, 25 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 018-  
2024**

**POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DIRECCIÓN DE CULTURA CUSCO DISPONE  
CIERRE DE LA RED DE CAMINOS INKA DE MACHUPICCHU DEL 01 AL 29 DE FEBRERO**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, informa que la Red de Caminos Inka de Machupicchu permanecerá cerrada del 01 al 29 de febrero para facilitar los trabajos de mantenimiento y conservación del patrimonio cultural, de la infraestructura de servicios y la recuperación natural del ecosistema.

La jefa del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, arqueóloga Guadalupe Quiroga, sostuvo que el cierre anual de esta red vial prehispánica se realiza en estricto cumplimiento del Reglamento de Uso Turístico Sostenible de la Red de Caminos Inka.

Durante el mes de febrero, personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco ejecutará trabajos de mantenimiento y conservación de estructuras arquitectónicas de monumentos arqueológicos de Salapuku, Qhanabamba, Qoriwayrachina, Willkaraqay, Patallaqta, Tunasmoqo, Pawkarkancha, Patawasi, Sayacmarca, Qonchamarca, Phuyupatamarca, Intipunku, Wiñaywayna, Chachabamba y Choquesuysuy.

En ese sentido se realizarán labores de corte de vegetación tipo gramínea, extracción y eliminación de raíces en entorno de estructuras arquitectónicas, limpieza y eliminación de vegetación maleza en pie de muro (cantoneo), limpieza y eliminación de vegetación de los paramentos, recintos, andenes, canales y fuentes de agua, muros de contención, limpieza eliminación de vegetación en espacios abiertos como en interiores y exteriores de los recintos, plataformas, andenes, pasadizos y área libres.

Asimismo, se realizarán trabajos de consolidación estructural de calzadas y escalinatas de camino original y tramos actuales, relleno nivelación y apisonamiento con material lastre en algunos tramos del camino, mantenimiento y renovación de estructuras de madera contemporáneas de (puentes, barandas, pasamanos y pontones etc.).

Del mismo modo se ejecutará la rehabilitación y mantenimiento de pozos sépticos en puestos de control de Pawkarkancha, Paqaymayu Alto, Chaquicocha, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, Choquesuysuy, Chachabamba, tratamiento y rehabilitación de los campamentos, en los sectores de Paqaymayu Alto, Chaquicocha, Phuyupatamarca, Wiñaywayna, tarea que consiste en nivelar, apisonar y compactar todos los campamentos para después colocar

material lastre, también se desarrollará la habilitación y mantenimiento de drenajes de agua en los campamentos. Rehabilitación y mantenimiento integral de los servicios higiénicos.

“Los grupos de trabajo se han constituido para que la labor se realice de manera eficiente y oportuna de modo tal que el patrimonio arqueológico se encuentre en buenas condiciones en la reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupicchu” señaló la arqueóloga Guadalupe Quiroga Linares.

El trabajo de mantenimiento y conservación de la Red de Caminos Inka de Machupicchu estará a cargo de profesionales de arqueología y de personal calificado que cuenta con amplia experiencia en este tipo de labores.

La reapertura de la Red de Caminos Inka de Machupicchu será el 01 de marzo, para el recorrido de los visitantes.

**Cusco, 26 de enero de 2024**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 019-  
2024**

**CULTURA CUSCO Y UNIVERSIDAD DE VARSOVIA IMPULSARÁN INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS EN SAQSAYWAMAN**

Con el propósito de impulsar la investigación científica en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y el Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia, suscribieron un importante convenio de cooperación interinstitucional.

Este acuerdo busca unir esfuerzos y recursos para desarrollar estudios científicos, investigación y prospección arqueológica en diferentes sectores del parque y de esta forma, fortalecer la protección y salvaguarda del patrimonio cultural.

Los compromisos asumidos por la Dirección de Cultura de Cusco son, por un lado, brindar todo el apoyo e información técnica para la evaluación y desarrollo de proyectos de investigación e iniciativas del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia; y, por otro lado, proteger y monitorear las diferentes áreas de investigación del parque Arqueológico de Saqsaywaman en estricto cumplimiento del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas.

El Centro de Estudios Andinos realizará estudios de campo mediante el empleo de técnicas de teledetección, escaneo 3D y procesamiento de datos, así como, realizar evaluaciones petrológicas de los elementos líticos de las estructuras prehispánicas del monumento.

Al suscribir el convenio la arquitecta Claudia Miranda Sotomayor, directora (e) de la Dirección de Cultura de Cusco manifestó, ***“aun cuando estamos atravesando una situación difícil a nivel institucional, pero el trabajo técnico- científico no puede ser paralizado y muestra de esta labor son las investigaciones científicas que contribuirán en la protección y preservación de nuestro patrimonio prehispánico”***.

***“Este convenio será muy beneficioso para la protección del patrimonio, ya que se cuenta con la experiencia de anteriores trabajos de investigación similares realizados en el Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu, y ahora los que se realizarán en Saqsaywaman. Los resultados de los estudios serán plasmados en publicaciones que estarán disponibles para la población y la comunidad científica”*** indicó por su parte, Mariusz Szczesny Ziolkowski, director del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia.

De esta manera, los equipos técnicos de la entidad cultural y la Universidad de Varsovia trabajarán de forma articulada para implementar este convenio marco de cooperación que permitirá proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación.



**Cusco, 29 de enero de 2024**

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

**NOTA DE  
PRENSA  
N.º 020-  
2024**

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y LA MACRO REGIÓN POLICIAL DEL CUSCO SUMAN ESFUERZOS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la Coordinación de Gestión de Monumentos y la Coordinación de Zonas y Sitios Arqueológicos del Valle de Cusco, en coordinación con la Municipalidad Provincial del Cusco organizaron un importante taller de información en materia de protección del patrimonio cultural dirigido a miembros de la Policía Nacional del Perú de la VII Macro Región Policial Cusco.

El objetivo del taller fue establecer mecanismos de diálogo interinstitucional directo entre los representantes de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Municipalidad Provincial del Cusco y la Policía Nacional del Perú para articular procesos de interacción y

tomar acciones conjuntas de salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación en la región de Cusco.

En el taller, los especialistas de Cultura de Cusco, expusieron temas referidos al Qhapaq Ñan, casuísticas en temas referentes a las afectaciones en las Zonas y Sitios Arqueológicos de Valle Cusco y aspectos legales del patrimonio cultural, con el fin de desplegar acciones de trabajo articulado interinstitucional con la Policía Nacional del Perú cuya función aporta directamente a la salvaguarda del vasto Patrimonio Cultural de la Nación existente en la región del Cusco.

En el taller, realizado en la Casa de la Cultura ubicada en la calle San Bernardo de Cusco participaron más de cien efectivos de la Policía Nacional del Perú, estuvieron presente el jefe de la Coordinación de Gestión de Monumentos de la DDC Cusco, arqueólogo Francisco Solís, así como la regidora de la Municipalidad Provincial del Cusco Mónica Nieto, quienes se comprometieron a trabajar conjuntamente para garantizar la protección del patrimonio cultural de manera sostenible y sustentable en el tiempo.

**Cusco, 31 de enero de 2024.**



**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN**  
**Área funcional de Comunicación e Imagen Institucional**